

Haz tu **aporte voluntario** **PON UN 10%** **POR LA SEGURIDAD, DE BOGOTÁ**

¡Cuenta regresiva! Quedan 10 días para pagar el impuesto Predial en Bogotá con descuento del 10%

- El plazo para aprovechar el descuento por pronto pago vence el próximo 26 de abril.
- Las y los ciudadanos pueden descargar y pagar sus facturas desde la página web de la entidad, evitando desplazamientos y gastos adicionales.

Bogotá, 16 de abril de 2024.

El próximo **26 de abril vence el plazo** para que las y los contribuyentes de Bogotá cumplan con el pago del impuesto Predial del año 2024 con descuento del 10 por ciento. Los propietarios de 2'723.333 predios (el 99 por ciento de quienes deben cumplir con esta obligación) pueden pagar de manera virtual.

Por ello, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) les recuerda que pueden hacerlo a través del botón ['Descarga/Paga'](#) o, si lo prefieren, pueden descargar la factura para pagar de manera presencial en ventanilla de las [entidades bancarias autorizadas para el recaudo](#).

Para los propietarios de 13.193 inmuebles que no recibieron su factura o no pueden descargarla porque sus predios tienen inconsistencias en la información, está disponible la Feria de Servicios (**en la carrera 32 # 22 A-50, edificio Visión**), donde serán atendidos para resolver la situación y poder aprovechar el pago con descuento. También pueden [pedir una cita para recibir atención presencial en un SuperCADE](#).

Por otro lado, hay **7.021 predios exentos**, como museos, teatros y bienes de interés cultural sobre los cuales los contribuyentes deben presentar su declaración a través de la [Oficina Virtual](#).

“Invitamos a los contribuyentes a que se unan al Plan ‘Bogotá Camina Segura’ y al pagar su impuesto Predial le ayuden a la ciudad con una contribución voluntaria del 10 por ciento que permitirá la compra de elementos como drones, cámaras, patrullas y motos para fortalecer la seguridad”, dijo Ana María Cadena, secretaria Distrital de Hacienda.

En la ciudad hay **2.749.303 inmuebles que deben cumplir con el pago del impuesto Predial** para la vigencia 2024. La meta de recaudo es más de \$ 4,4 billones por este tributo.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Haz tu **aporte voluntario**
PON UN 10%  **POR LA SEGURIDAD,
DE BOGOTÁ**

La SDH les sugiere a los contribuyentes que aprovechen el descuento por pronto pago y les recomienda tener presente el [Calendario Tributario 2024](#) para cumplir de manera puntual con sus obligaciones tributarias.

Para quienes no puedan realizar la cancelación de su obligación y obtener el descuento por pronto pago, la SDH les recuerda que hay plazo **para cumplir con el pago sin descuento hasta el 14 de junio** y así evitar costos adicionales por concepto de mora.

Finalmente, es importante que la ciudadanía recuerde que todos los trámites ante la Secretaría Distrital de Hacienda son gratuitos, por esta razón no es necesario acudir a tramitadores ni a aplicaciones que generen cobros adicionales.

Los contribuyentes pueden contactarse a través de los [canales oficiales de atención](#) de la entidad para resolver cualquier duda que tengan.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Oficina Asesora de Comunicaciones

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA